

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •



El CECOVA homenajea al ex conseller Manuel Cervera por el apoyo prestado al colectivo de Enfermería

Un periódico gratuito editado por el CECOVA difunde la labor de Enfermería entre los usuarios del sistema sanitario

CECOVA y Aula Salud presentan su oferta formativa 2011-2012

El CECOVA defiende el papel de Enfermería en atención farmacológica domiciliaria

La Biblioteca Digital, una iniciativa más del CECOVA en el ámbito de las nuevas tecnologías



El CECOVA inicia el curso legislativo con un homenaje al ex conseller Manuel Cervera por el apoyo prestado al colectivo de Enfermería



Manuel Cervera recibe la placa de agradecimiento de manos del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila



Rosado recibe el grabado calcográfico de manos de José Antonio Ávila

El CECOVA celebró un acto simbólico de inicio de la octava legislatura con un sentido homenaje de la profesión enfermera al ex conseller de Sanidad Manuel Cervera, que recibió una placa en agradecimiento al apoyo prestado al colectivo enfermero durante los siete años en

diversos cargos de responsabilidad en la Conselleria de Sanidad en los que “se mostró siempre especialmente sensible con las preocupaciones, reivindicaciones y demandas del colectivo de Enfermería”.

El acto promovido por la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, que se celebra por primera vez, contó con la presencia del conseller de Sanidad, Luis Rosado, su predecesor en el cargo, Manuel Cervera, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, los presidentes de los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, Juan José Tirado, Francisco Pareja y Belén Payá, respectivamente, así como un centenar de representantes de los diversos departamentos de Salud, las direcciones de Enfermería de los mismos, las unidades docentes de Enfermería, la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), asociaciones y sociedades científicas de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE.

Con este acto, el CECOVA quiso agradecer a Manuel Cervera todo el apoyo prestado al colectivo de Enfermería durante el tiempo que estuvo vinculado a la Conselleria de Sanidad desde el 27 de junio de 2003 al frente de la Dirección General de Calidad y Atención al Paciente, posteriormente al frente de la Secretaría Autónoma de Sanidad y luego como director gerente de la Agencia Valencia de Salud y, finalmente, como conseller desde el 29 de junio de 2007.

Placa de agradecimiento

El ex conseller Manuel Cervera recibió una placa de agradecimiento del colectivo de Enfermería de manos del presidente del CECOVA, que destacó en su discurso que “el ex conseller se mostró siempre especialmente sensible con nuestras preocupaciones, reivindicaciones y demandas durante su permanencia en la Conselleria de Sanidad. Su relación institucional con la Organiza-

El presidente del CECOVA recordó a Rosado que el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana quiere tener el protagonismo real que se merece, que quiere estar en la toma de decisiones y en la planificación de las políticas de salud desde el principio

ción Colegial de Enfermería se caracterizó por tener siempre abiertos los canales de diálogo y por poner empeño en buscar las soluciones o alternativas más adecuadas y posibles a las cuestiones planteadas”.

Manuel Cervera aseguró que el acto organizado por el CECOVA es el primer homenaje que recibe en su vida y se mostró agradecido de que provenga de los profesionales de Enfermería porque, según explicó, “sois el colectivo con más capacidad de trabajo y de crecimiento del ámbito sanitario, por lo que es imposible gestionar sin contar con vosotros”.

Por otra parte, el conseller de Sanidad, Luis Rosado, también recibió de manos de Ávila un grabado calcográfico de la escultura dedicada a la profesión enfermera inaugurada en la ciudad de Alicante que representa unas manos en posición de ayuda simbolizando la prestación de cuidados, seña de identidad como profesión de Enfermería.

El presidente del CECOVA le recordó a Rosado que el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana “quiere tener el protagonismo real que se merece, que quiere estar en la toma de decisiones y en la planificación de las políticas de salud desde el principio. Un colectivo con una capacidad de respuesta profesional en los momentos difíciles como el que estamos atravesando, incuestionable y de gran valor para el sistema de salud”.

Por su parte, el conseller de Sanidad recogió el guante lanzado por Ávila y aseguró que “la Consejería de Sanidad va a tener al colectivo enfermero en una situación preferente” porque, según dijo, “en estos momentos es cuando la Enfermería debe participar en la sostenibilidad del sistema sanitario porque todos estamos obligados a ser corresponsables para lograr mejorar nuestra sanidad a pesar de que los recursos son escasos”.



Foto panorámica de los asistentes al acto

Cervera aseguró que se trataba del primer homenaje que recibe en su vida y se mostró agradecido de que provenga de los profesionales de Enfermería porque, según explicó, “sois el colectivo con más capacidad de trabajo y de crecimiento del ámbito sanitario”



De izquierda a derecha, Francisco Mulet, Francisco Pareja, Manuel Cervera, José Antonio Ávila, Belén Payá y Juan José Tirado



José Antonio Ávila, Luis Rosado y Pilar Ripoll, que asesorará al nuevo conseller en las labores de Responsable de Cuidados

Dirigido a difundir la labor de Enfermería entre los usuarios del sistema sanitario

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería edita un periódico gratuito

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha aprovechado el mes de agosto para sacar a la calle un periódico gratuito centrado en difundir información referente al ámbito enfermero. La publicación, de ocho páginas, lleva por nombre *Enfermería profesión* y se distribuye gratuitamente en los hospitales públicos y privados, ambulatorios, centros de salud y consultorios auxiliares de la Comunidad Valenciana. Con esta iniciativa se pretende dar a conocer entre los usuarios del sistema sanitario la labor que realizan las enfermeras, una labor de difusión y promoción en la que el CECOVA no ha dejado de incidir durante sus ya veinticinco años de existencia a través de diferentes y numerosas iniciativas.

Coincidiendo con el periodo estival, el primer número de *Enfermería profesión* dedica el tema de portada a la importancia de la vacunación antes de realizar un viaje como medida de prevención de enfermedades e infecciones y advierte de que un 80% de los viajeros españoles todavía no se vacuna antes de iniciar la travesía, según datos aportados por el Ministerio de Sanidad.

El programa de la Conselleria de Sanidad para la prevención de los golpes de calor en verano; el tabaquismo como factor causante del 30% de todos los tipos de cáncer; y el incremento en más de 25.500 nuevos donantes de sangre en la Comunidad Valenciana, son los otros temas de portada de la nueva publicación.

En la contraportada de este primer número la presidenta de la Asociación Nacional de Enfermería en Cuidados Paliativos (AECPAL), Lourdes Guanter, y el repre-

sentante de la misma en la Comunidad Valenciana, Isidro García, analizan el anteproyecto de la Ley reguladora de los Derechos de la Persona ante el Proceso Final de la Vida, más conocida como Ley de Muerte Digna, que ha sido aprobada recientemente por el Consejo de Ministros y se halla actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Este primer número de la nueva publicación enfermera también ofrece consejos sobre la colocación de piercings o la realización de tatuajes.

Así los profesionales sanitarios recuerdan que la colocación de estas piezas puede acarrear riesgos como enfermedades bucales, necrosis o parálisis del párpado. Por ello, aconsejan consultar a un

especialista sobre los riesgos que supone la colocación de una de estas piezas en la lengua u otras zonas más comprometidas.

Junto a ello, se informa también de que la forma idónea de perder peso es mantener hábitos saludables. El ejercicio físico moderado, al menos media hora al día, y una alimentación rica que incluya tres comidas principales con verduras y fibra, y dos tentempiés constituyen una buena alimentación.

Esta nueva iniciativa se enmarca en las acciones de refuerzo de la comunicación en el ámbito de la profesión enfermera para destacar el papel protagonista y las potencialidades de la Enfermería en el sistema sanitario



Portada del primer número de *Enfermería profesión*

Alicante, 24, 25 y 26 de noviembre

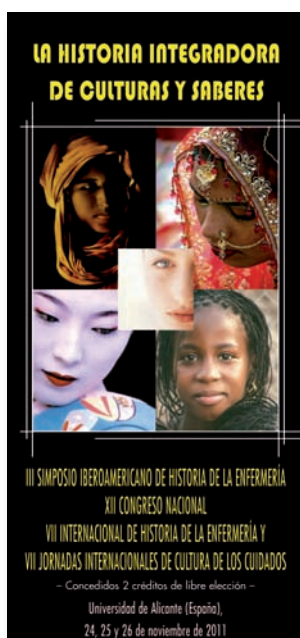
Las VII Jornadas Internacionales de Cultura de los Cuidados ultiman sus preparativos



Imagen de la sexta edición de las Jornadas

La Universidad de Alicante ultima los preparativos para la celebración los próximos 24, 25 y 26 de noviembre del III Simposio Iberoamericano de Historia de la Enfermería - XII Congreso Nacional - VII Internacional de Historia de la Enfermería y VII Jornadas Internacionales de Cultura de los Cuidados, actividades organizadas por el CECOVA, la Asociación de Historia y Antropología de los Cuidados y por el Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante. El lema para los mismos será *La historia integradora de culturas y saberes*.

Se trata de unas actividades dirigidas a profesionales de la salud y personas vinculadas con las Ciencias Sociales y Humanidades entre cuyos objetivos se encuentran los de servir de plataforma de interacción y comunicación entre los historiadores de la Enfermería del ámbito iberoamericano, identificar el potencial de la historia como facilitadora de la integración de culturas y saberes en Enfermería, desarrollar una metodología cualitativa para la dialéctica salud-enfermedad y establecer su relación con la dimensión holística de los cuidados enfermeros, entre otros.



Asimismo, se han fijado también entre los objetivos los de analizar el aspecto humanista de la Enfermería mediante el estudio histórico y cultural de los cuidados, promover la reflexión y el debate entre las diferentes concepciones de cuidado a través del tiempo, poner en marcha una interacción pragmática entre pasado y presente capaz de situar la Enfermería en el espacio social y profesional mediante la reflexión historiográfica enfermera, reflexionar sobre la dimensión histórica de las vivencias que transcurren durante los procesos de salud-enfermedad y clarificar las raíces culturales históricas que determinan los estilos de vida.

El programa científico de las Jornadas incluye el desarrollo de diferentes conferencias y mesas redondas sobre aspectos tales como la incidencia del CIE en la historia y socialización de la Enfermería, la historia y cultura de los cuidados, historia y fenomenología: la vivencia de los cuidados a través del tiempo, historia y antropología: historia cultural de los cuidados, la teoría de la historia de los cuidados y la historia como integradora de culturas y saberes.

Más información: www.npmundo.com/congreso

27 al 29 de octubre

Benicàssim acogerá el III Congreso Nacional de Salud Escolar bajo el lema “Resultados e innovación de la Enfermería Escolar”

El III Congreso Nacional de Salud Escolar, que por primera vez organiza la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) con la colaboración del CECOVA, la empresa Aula Salud y el Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), tendrá lugar los días 27, 28 y 29 de octubre en el Hotel Intur Orange de Benicàssim bajo el lema *Resultados e innovación de la Enfermería Escolar*. La inscripción permanece abierta a través de la página web <http://www.npmundo.com/congreso/>

La elección del lema responde, según la presidenta del Congreso y de la SCE3, Mar Ortiz, “a la necesidad de ofrecer a la sociedad los resultados en materia de salud que la figura de la Enfermería Escolar obtiene en la comunidad educativa y, en especial, en la población infantil y juvenil escolarizada en los centros educativos que cuentan con este profesional”.

Los objetivos generales del Congreso son “analizar los resultados de salud que la figura de la Enfermera Escolar obtiene en la población infantil escolarizada, intercambiar experiencias de evaluación de intervenciones de salud en el medio educativo y definir un marco de acción social que promueva la implantación definitiva de la Enfermería Escolar en el medio educativo”.

Además, los objetivos específicos persiguen promover acciones de interrelación de gestión del niño escolarizado con enfermedades crónicas, fomentar la investigación en resultados de salud de las intervenciones enfermeras en el medio educativo, evaluar la satisfacción de la comunidad educativa con la figura de la Enfermera Escolar en el medio escolar, crear una comunidad



Cartel del congreso

de práctica de las enfermeras escolares, difundir acciones conjuntas entre niveles asistenciales y docentes de Educación para la Salud dirigidas a mejorar la salud escolar y, finalmente, dotar a los participantes de herramientas de investigación de tecnologías y de evidencia científica para aumentar las competencias de la enfermera escolar.

Para ello, la SCE3 ha diseñado una amplia oferta compuesta por seis talleres que van a completar las diferentes mesas de expertos y de comunicaciones que configuran el programa científico del Congreso que comenzará el 27 de octubre por la tarde con una conferencia del periodista de La Vanguardia, Màrius Serra. El programa completo está disponible a través de la web <http://saludescolar.info>.

Por su parte, los seis talleres versarán sobre terapias naturales de intercambio de energía, Salud Escolar 2.0 y recursos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar la salud de nuestros escolares, nuevas recomendaciones en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) pediátrica, técnicas grupales en Educación para la Salud, cuidados de Enfermería al alumno con pluridiscapacidad y, finalmente, abordaje de la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.

La elección del lema responde a la necesidad de ofrecer a la sociedad los resultados en materia de salud que la figura de la Enfermería Escolar obtiene en la comunidad educativa

El CECOVA y la Universitat de València abren el periodo de preinscripción de la segunda edición del Máster en Ética de la Enfermería



Alumnado participante en la primera edición del Máster en Ética de la Enfermería

La Universitat de València y el CECOVA han abierto el plazo de preinscripción del II Máster en Ética de la Enfermería a través de la página web de la Fundación Universidad Empresa-ADEIT <http://postgrado.adeit-uv.es/> en el Área de la Salud dentro del apartado de programas de postgrado con el código 11711480.

Organizado en colaboración con la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), el período de matrícula para cursar la segunda edición de este programa formativo, de 60 créditos ECTS, permanecerá abierto hasta el próximo 15 de diciembre de 2011 y las clases del mismo se impartirán entre los meses de enero y noviembre de 2012 en horario de de 16:30 a 20:30 horas los lunes y miércoles en las aulas del Colegio de Enfermería de Valencia.

El objetivo de este programa, dirigido por el profesor titular del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la UV, Vicente Bellver, es proporcionar a los profesionales de la Enfermería las capacidades y herramientas que les permitan gestionar los problemas de la ética enfermera en todos los ámbitos en los que se pueden plantear: Atención Primaria y Especializada, Salud Pública, hospitales, centros de enseñanza, etcétera.

Con la celebración de esta segunda edición del Máster en Ética de la Enfermería y la adopción del Código de Ética de la Enfermería, la Comunidad Valenciana se pone a la vanguardia de esta materia, ya que es la pri-

mera autonomía española que dispone de una regulación propia sobre la ética y la deontología del colectivo enfermero y que ofrece una formación de postgrado específica en ética enfermera, que, hasta ahora, no existía en España.

Ciclo de Conferencias sobre Ética

Durante la primera edición, coincidiendo con las clases y aprovechando la calidad de los docentes, también se programó el I Ciclo de Conferencias sobre Ética de la Enfermería compuesto por un total de cuatro conferencias magistrales de destacados expertos en bioética, que se desarrollaron de abril a junio en el Colegio de Enfermería de Valencia y fueron retransmitidas por videoconferencia a los colegios oficiales de Enfermería de Alicante y Castellón y al hospital La Pedrera de Denia (Alicante).

Al retomarse las clases tras el verano se pondrá en marcha un segundo ciclo de conferencias abierto a todo el colectivo de Enfermería.

El período de matrícula para cursar la segunda edición de este programa formativo, de 60 créditos ECTS, permanecerá abierto hasta el próximo 15 de diciembre

A través de las modalidades online y semipresencial se ofrecen unos completos programas diseñados para responder a las necesidades formativas del mercado laboral

CECOVA y Aula Salud presentan su oferta formativa 2011-2012

El CECOVA y Aula Salud quieren aprovechar la vuelta a la actividad tras las vacaciones de verano para informar sobre las distintas actividades formativas que se ofrecerán a los colegiados de la Comunidad Valenciana dentro del nuevo catálogo de formación 2011-2012. El mismo va a contener una amplia relación de títulos universitarios impartidos en la modalidad online y semipresencial que, bajo el sello de instituciones como la Universidad de Barcelona (UB) o la de Alicante (UA), han sido adaptados al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, ofreciendo a los colegiados los programas mejor acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, a la mejor relación calidad-precio posible.

Los materiales más actualizados de la mano de la última tecnología multimedia, así como los mejores cuadros docentes, han dado como resultado, másteres, postgrados y cursos de reciclaje profesional de distinta duración que apuestan por responder de manera clara y sin ambages a las actuales necesidades formativas del mercado laboral.

De este modo, el CECOVA, consciente de las dificultades actuales para acceder al mercado laboral, ofrece en su plan de formación 2011/2012 múltiples ventajas económicas para aquellos profesionales que se encuentren en situación de desempleo con un claro objetivo: fomentar y mejorar la empleabilidad del colectivo enfermero a través de programas eminentemente prácticos.

Por ello, el próximo mes de octubre darán comienzo 4 títulos propios entre los que destaca el Máster en el Manejo del Paciente Crónico que el CECOVA presentará en primicia de la mano de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria y la UB.

El plazo de preinscripción y matrícula de los cursos del catálogo de formación de este año permanecerá abierto hasta el 15 de octubre a través de www.formacioncecova.es, así como de la Secretaría Técnica del CECOVA. A través de ambas se podrán realizar dichos trámites, así como visualizar el resto de programas que estarán disponibles a partir de primeros de octubre. A través de dicha web se pueden descargar los programas y los vídeos explicativos de cada uno de los cursos.

Máster en Enfermería Escolar

Como cada curso académico desde hace ya cinco años, el CECOVA oferta una nueva edición, la VIII, del Máster en Enfermería Escolar. Un curso que, convocatoria tras convocatoria, ha ido experimentando mejoras sustanciales hasta lograr una edición en la que podemos destacar entre algunas de sus más importantes novedades sus 60 créditos ECTS, un innovador sistema de videoconferencias en tiempo real sobre temáticas relacionadas con la salud y las urgencias y emergencias escolares o la posibilidad de realizar el curso teórico-práctico de Reanimación Cardiopulmonar Básica Pediátrica impartido por el Grupo Español de Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica y Neonatal y el Instituto Valenciano de Pediatría.

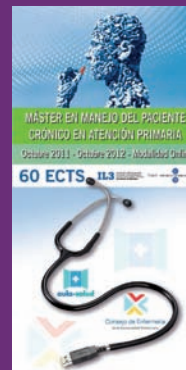
Además, para esta edición, y aprovechando la celebración del III Congreso Nacional de Salud Escolar que tendrá lugar los próximos 27, 28 y 29 de Octubre en Benicassim, el CECOVA brinda la posibilidad a los interesados en el programa de asistir al evento por solo 60 euros con la matrícula del máster.

Máster en el Manejo del Paciente Crónico en Atención Primaria

Como novedad, el CECOVA presenta el único Máster en Manejo del Paciente Crónico en Atención Primaria existente en España, impulsado de manera conjunta por la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC) y Aula Salud. Un programa avalado por la Universidad de Barcelona e IL3 que cuenta con 60 créditos europeos (ECTS) y que nace fruto de la necesidad de mantener

actualizado al profesional de la salud en el cuidado al paciente pluripatológico.

A través de este título propio de carácter profesionalizador se pretende capacitar al profesional de Enfermería en el ejercicio de las diversas funciones que pueden llevar a término en el ámbito comunitario, proporcionándoles los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para ello.



Máster en Emergencias Extrahospitalarias en Enfermería

Debido a la gran acogida de la primera edición, y a petición de los interesados en el programa que se quedaron sin plaza, la Universidad de Alicante (UA), CECOVA y Aula Salud ofertan la segunda convocatoria del Máster de Enfermería en Emergencias Extrahospitalarias.

Se trata de un programa formativo semi-presencial dirigido preferentemente a titulados de Enfermería y Medicina atraídos en profundizar en el conocimiento de las actuaciones en la atención sanitaria emergente en el ámbito extrahospitalario. Teoría y práctica se aúnan en perfecto equilibrio en una estructura en la que habrá una parte presencial y obligatoria para la realización de los talleres prácticos y otra que podrá realizarse de manera online a través del campus virtual de CECOVA.



Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Enfermería

La irrupción de las redes sociales, así como del resto de las herramientas de la web 2.0 están siendo responsables de una revolución en las formas de comunicarse. A nivel profesional se está notando una gran influencia en este sentido y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector de la salud es algo que no podemos obviar. A medio plazo, la formación en esta materia será un elemento determinante para el ejercicio de la profesión enfermera.

Conscientes de ello, CECOVA y Aula Salud ponen a disposición del colegiado, la II edición de este máster online, el cual, a través de sus 600 horas lectivas, facilitará al mismo, la adquisición de determinadas competencias digitales claves para un óptimo desarrollo profesional.

Si se trata de una materia de tu interés y quieres profundizar en ella, no dudes en apuntarte a los talleres sobre el uso de las TIC en Enfermería que Aula Salud celebrará en los tres colegios el próximo mes de noviembre. (Más información sobre este asunto en la pág. 11)



La Comunidad Valenciana necesita 2.280 enfermeras más para alcanzar la media española

El sistema sanitario de la Comunidad Valenciana necesita un total de 2.280 profesionales de Enfermería para alcanzar la media española de enfermeras por habitante, según las estimaciones realizadas por el CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, que destacan especialmente la carencia de matronas y de profesionales de Enfermería de Salud Mental en los centros sanitarios.

La Comunidad Valenciana está a la cola de España en la cifra de enfermeras "con apenas 463 profesionales por cada 100.000 habitantes" lo que supone que "una enfermera autonómica atiende al doble de pacientes que una enfermera de Navarra, que cuenta con 913 profesionales por cada 100.000 habitantes". Por su parte, la media española se sitúa en 531 enfermeras por cada 100.000 habitantes, mientras que la media de la Unión Europea es de 808.

Además, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, aseguró que el "déficit" de profesionales de Enfermería en la sanidad de la Comunidad Valenciana "se agravará con la implantación del Plan Bolonia y el Grado de Enfermería, ya que en el año 2012 solamente se graduarán entre 25 y 30 alumnos de Enfermería debido a la adaptación de los planes de estudio".

En cuanto a las especialidades de Enfermería, Ávila criticó que la Comunidad Valenciana cuenta con "menos matronas en formación de las acreditadas por el Ministerio de Sanidad para ello con el consiguiente déficit acumulado de matronas en el sistema sanitario público". Además, "tampoco se convocan las plazas de Salud Mental en las convocatorias de empleo público para dar trabajo a los diez enfermeras especialistas en Salud Mental que se forman cada año desde 1999", lamentó.

Cifras del INE

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha hecho públicos los datos correspondientes a los profesionales sanitarios colegiados en 2010, año en que el número de profesionales de Enfermería alcanzó la cifra de 270.495, lo que supone un incremento del 2,9 por ciento respecto al año anterior. El número de mé-



Enfermeras trabajando en un hospital valenciano

dicos fue de 223.484 colegiados, un 2 por ciento más que un año antes.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, en 2010 había una media de 5,7 enfermeras por cada 1.000 habitantes frente a 4,8 médicos para la misma cantidad de población. El número de enfermeras colegiadas como matronas fue de 0,7 por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

Por comunidades autónomas, fue Navarra la que registró el mayor número de profesionales de Enfermería colegiados por habitante (9,7 por cada 1.000), seguida de Cantabria (7,0).

Todos los grupos de profesionales sanitarios analizados por el INE incrementaron su tasa de colegiados por habitante debido, fundamentalmente, a que el número de colegiados creció en 2010 más que la población. Las tasas que más crecieron fueron las de profesionales de Enfermería (hay 14,2 enfermeras colegiadas más por cada 100.000 habitantes respecto a 2009) y médicos (ocho más por cada 100.000 habitantes).

La Organización Colegial Autonómica de Enfermería destaca especialmente la carencia de matronas y de profesionales de Enfermería de Salud Mental en los centros sanitarios

Un taller de nuevas tecnologías acercó a las enfermeras al ámbito 2.0



El Aula de Informática del Colegio de Alicante acogió uno de los talleres

Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia acogieron la celebración de un taller de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) los cuales estaba previsto que se repitiesen durante el mes de septiembre y noviembre (Valencia: 21 de septiembre y 24 de noviembre; Alicante: 28 de septiembre y 9 de noviembre; Castellón: 14 de septiembre y 23 de noviembre).

Su objetivo fue acercar el mundo de las TIC y las herramientas 2.0 al colectivo enfermero. Una actividad que estuvo organizada por el CECOVA y Aula Salud, a cuyo equipo pertenece la enfermera que fue la encargada de impartirlos, Olga Navarro.

Durante los mismos se abordaron temas tales como la salud 2.0, los motivos por los que Enfermería debe subirse al carro de las redes y herramientas sociales, el concepto de e-pacientes, diferentes herramientas usadas en el ámbito 2.0, comunicación eficaz en redes sociales tomando como base la red social Twitter, creación y difusión de recursos enfocados a la Educación para la Salud a través de youtube y de blogs y cómo gestionar la información y evitar la infoxicación: Google Reader, RSS.

La organización de estos talleres viene motivada por la constante iniciativa y voluntad del CECOVA por acercar el uso de las nuevas tecnologías a las enfermeras de la Comunidad Valenciana. En este caso el ámbito de actuación no es otro que el de las tecnologías 2.0 y las redes sociales, de gran desarrollo y proyección en estos momentos y que está suponiendo una verdadera revolución.

Facebook

Por otra parte, el CECOVA sigue manteniendo una intensa actividad a través de la página de la que dispone en Facebook y que se ha convertido en una obligada referencia para estar al tanto de la actividad de la institución y de la profesión, así como para interactuar con los colegiados.

Así lo demuestra que desde que se pusiese en marcha la página del CECOVA el pasado mes de enero, los posts publicados en la misma hayan contado hasta mediados de agosto con la nada desdeñable cifra de 328.210 visualizaciones.



Breves Comunidad Valenciana

Uso de unidades móviles informatizadas

El personal de Enfermería del nuevo Hospital Universitario i Politècnic La Fe (Valencia) utiliza unidades móviles informatizadas en las plantas de hospitalización para controlar a los pacientes y optimizar el proceso de trabajo de los profesionales para disponer de más tiempo para el paciente y evitar errores de medicación. El nuevo Hospital La Fe dispone de 82 de estas unidades móviles, tres por planta, preparadas para la identificación del paciente, el acceso al mapa de camas de manera automática y electrónica, la administración de la medicación instantánea, la gestión de los planes de cuidados, la toma de muestras y constantes vitales y la realización de curas, entre otras funcionalidades, que se irán desarrollando progresivamente.



El objetivo es mejorar tanto la atención al paciente como el método de trabajo del personal de Enfermería. Además, aún varias tecnologías: carros informatizados, historia clínica móvil y detección automática de pacientes mediante tecnología de radiofrecuencia (RFID), por lo que las posibilidades de desarrollo de nuevas funcionalidades quedan totalmente abiertas a las futuras necesidades de nuestros profesionales.

Consulta de lactancia materna en Castellón

El Hospital General de Castellón consolida la figura de su enfermera para la educación y apoyo a la lactancia materna y la dota de un espacio en el que atender las consultas de las madres, lo que se sumará a la actual atención individualizada que se realiza en cada una de las habitaciones de la planta de maternidad. Desde el año 2005 el centro sanitario pone a disposición de las madres una enfermera, que se encarga de dispensar la información necesaria a demanda por las madres lactantes, por lo que este año este servicio cumplirá sus cinco años desde su puesta en marcha. La función principal de la enfermera reside en dar a conocer a las madres cuál es la mejor forma de asumir este método de alimentación y de fomentarlo debido a sus comprobados beneficios.

Formación de enfermeras en vacunación infantil

La Dirección de Enfermería del Departamento de Salud de Castelló está formando en teoría y técnicas de vacunación infantil a su personal a través de talleres con el fin de que mantengan unos conocimientos actualizados y adecuados. Para ello la enfermera de la Consulta de Alergias Infantiles, Gemma González, está realizando una serie de monográficos sobre este tema, bajo el título *Taller de Inmunoterapia*. En el último taller, destinado a los enfermeros y enfermeras de todo el Departamento de Salud de Castellón, han participado más de 30 profesionales, que dispondrán de toda la información actualizada sobre vacunación infantil.

Consulta telefónica para enfermedades reumáticas

El Servicio de Reumatología del Hospital Universitario Doctor Peset de Valencia ha puesto en marcha una consulta telefónica de Enfermería para controlar los efectos que producen determinados fármacos en pacientes con osteoporosis y en pacientes con artritis reumatoide, artritis psoriásica y espondiloartropatías. Con esta novedosa iniciativa se pretende evitar desplazamientos innecesarios de los pacientes a su centro de salud o al especialista, así como mejorar la seguridad de los tratamientos al garantizar un seguimiento de los mismos por parte del personal de Enfermería y detectar la posible falta de realización de los controles analíticos necesarios por parte de los pacientes.

Autocontrol de enfermos crónicos vía telefónica

Las previsiones de los organismo oficiales que velan por la salud, estiman que, en el año 2050 el 78% de la población sufrirá una enfermedad crónica. Por ello, Conselleria de Sanidad ha previsto en su tercer Plan de Salud, vigente hasta el año 2013, la implantación de las nuevas tecnologías para el seguimiento de los pacientes con enfermedades crónicas. De este modo, el paciente podrá mandar información desde su domicilio al centro de sanitario vía teléfono o internet. Le contestará su enfermera de control y enlace.

Gracias a esta conexión, el paciente podrá tomarse la tensión, el pulso, el control de la saturación de oxígeno y contestar a preguntas sencillas desde su hogar. Con ello se evita que tengan que acudir diariamente a su médico de cabecera y se logran reducir las visitas de enfermos crónicos a los centros sanitarios, con la consiguiente descongestión del sistema. Con la apuesta por las nuevas tecnologías al servicio de la sanidad y del paciente se trata de prevenir su hospitalización y reducir costes y servicios.

Cerca de 1.200 alumnos han obtenido el diploma de Formación Higiénico-Sanitaria para Profesionales del Cuidado y Estética Corporal en la Comunidad Valenciana



Clase en uno de los cursos celebrados en Alicante

Más de 600 alumnos en Valencia, alrededor de 330 en Alicante y 200 en Castellón han obtenido el correspondiente diploma de Formación Higiénico-Sanitaria para Profesionales del Cuidado y Estética Corporal (tatuajes, piercing y micropigmentación) desde que comenzase a impartirse en 2003 esta formación por parte de los colegios de Enfermería de estas provincias.

Estos cursos van dirigidos expresamente a todas aquellas personas que se dedican a hacer tatuajes, piercings y micropigmentación y que no poseen el título de Técnico Medio o Superior en Estética. Constan de un total de cinco días de 3 horas cada uno con un total de 15 horas lectivas y las clases son impartidas por profesionales de Enfermería especializados en los distintos temas.

El alumnado inscrito en el curso recibe la correspondiente formación sobre la correcta esterilización del material y las instalaciones donde ejercitarán este trabajo. También sobre pautas para desarrollarlo con plenas garantías de seguridad tanto para los profesionales como para los clientes.

El curso, obligatorio para aquellas personas que se dedican de forma profesional a este tipo de trabajos sobre la piel, se realiza en virtud de la Orden de 27 de noviembre de 2002, de la Conselleria de Sanidad, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana

(DOGV) de 29 de noviembre de 2002 por la que se regula el contenido básico de los cursos de formación higiénico-sanitaria, dirigido a profesionales del cuidado y estética corporal. La mencionada Orden faculta a los colegios oficiales de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante, para impartir los cursos de formación higiénico-sanitaria para los profesionales del cuidado y estética corporal, y en concreto para profesionales que realizan actividades de tatuajes, piercing o micropigmentación, apoyando la capacidad docente de las enfermeras.

De este modo, la Conselleria de Sanidad desarrolla el Decreto 83/2002, de 23 de mayo, del Gobierno Valenciano, establece las normas sanitarias que deben cumplir los establecimientos que se dedican a prácticas del tatuaje, la micropigmentación, el piercing u otras técnicas similares, así como las medidas higiénico-sanitarias básicas que deberán observar los profesionales que las realicen. En él se fija, entre las exigencias comunes, la obligatoriedad de superar el correspondiente curso de formación para los profesionales que no posean el título de Técnico Medio o Superior en Estética.

El curso es obligatorio para aquellas personas que se dedican de forma profesional a este tipo de trabajos sobre la piel

Tres nuevos hospitales de la Comunidad Valenciana se incorporan al Proyecto INCATIV



Representantes de los tres centros que se han unido a INCATIV, junto a José Luis Micó e Isidrio García Abad

Tres hospitales de la Comunidad Valenciana (Hospital Vinalopó de Elx, el Hospital de Torrevieja y el Hospital Dr. Moliner de Serra) se han incorporado al Proyecto INCATIV, Indicadores de Calidad en la Terapia Intravenosa, estudio de investigación en materia de calidad y de seguridad asistencial que nace en el Hospital Arnau de Vilanova de Valencia y que se desarrolla en colaboración con la Dirección General de Calidad Asistencial de la Consellería de Sanitat, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), la Sociedad de Medicina Preventiva y Salud Pública y un grupo de profesionales con vocación investigadora y docente pertenecientes a los centros sanitarios que participan en el proyecto.

El objetivo de este programa es obtener unos indicadores de calidad del proceso de la terapia IV de forma sencilla, rápida y fácil de interpretar, con el menor coste de recursos. El método de trabajo es el de un estudio multicéntrico, en el que participan los hospitales que lo desean para aportar los datos tras efectuar cortes transversales trimestrales; en ellos participan observadores validados que previamente habrán sido formados con criterios unificados. Cuando se analicen y estudien los resultados, los profesionales podrán

conocer, de primera mano, gracias a una novedosa aplicación informática creada ex profeso para este proyecto, cómo es la atención en materia de cuidados para los dispositivos intravenosos.

El Hospital Vinalopó (Elx) acogió la formación a los nuevos miembros de Incativ de los tres nuevos hospitales adheridos. Esta formación corrió a cargo de Jose Luis Micó Esparza, investigador principal y supervisor del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Arnau de Vilanova, e Isidro Garcia Abad, responsable del Proyecto en el Hospital General de Elx, ambos miembros del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA.

La formación se centro en cuanto a los criterios de las diferentes variables en la recogida de datos a los observadores de campo (homologación de observadores) y formación a los enfermeros formadores en terapia intravenosa de cada uno de los distintos hospitales que formaran a sus compañeros. Todo esto reportará una mejora de la calidad en la terapia IV y una disminución de los efectos adversos derivados de la misma.



Imagen de una de las sesiones de formación

El objetivo de este programa es obtener unos indicadores de calidad del proceso de la terapia IV de forma sencilla, rápida y fácil de interpretar, con el menor coste de recursos

Más de 6.000 profesionales reforzaron la asistencia sanitaria este verano en la Comunidad Valenciana



Luis Rosado, en la presentación del Plan de Vacaciones y Refuerzo

Un total de 6.268 profesionales han reforzado la asistencia sanitaria prestada en los diferentes departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana durante este verano. En concreto, se realizaron 5.795 contrataciones -1.377 de personal facultativo (médicos), 3.433 de personal sanitario no facultativo (enfermeras y auxiliares) y 982 de personal no sanitario- y otras 473 para reforzar centros sanitarios, sobre todo en las zonas costeras.

El conseller de Sanidad, Luis Rosado, destacó en la presentación del Plan de Vacaciones y Refuerzos de Verano 2011 que el objetivo fue "ofrecer una respuesta asistencial acorde al incremento poblacional propio de esta época del año en la que ciudadanos de otras comunidades y países visitan la Comunidad Valenciana" y al que se destinaron un total de 67,29 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,53% respecto a la temporada estival de 2010, según el titular de Sanidad.

De este presupuesto total, 31,39 millones de euros se destinaron a reforzar la asistencia sanitaria en la provincia de Valencia, 27,58 millones de euros en Alicante y 8,31 millones de euros a los profesionales que reforzaron la asistencia en Castellón.

Este Plan incluyó tanto el programa de vacaciones como el programa de refuerzo en Atención Primaria y habilitación de consultorios de verano para la población desplazada, así como la adecuación de las bases de las

Unidades del Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU) y Soporte Vital Básico (SVB) de la Comunidad, conforme a la distribución y aumento de la población en verano. A ello se unió la puesta en funcionamiento de nuevos centros sanitarios.

En concreto, para el Plan de vacaciones se contrató a 5.795 profesionales (3.100 en Valencia, 1.985 en Alicante y 710 en Castellón); a los que hubo que añadir los 473 profesionales que reforzaron la Atención Primaria en aquellos municipios donde es mayor la afluencia turística en los meses

de verano (196 en Valencia, 144 en Alicante y 133 en Castellón).

El objetivo del programa de vacaciones es el mantenimiento de la capacidad asistencial y el refuerzo de los dispositivos de urgencia hospitalaria. En cuanto al programa de refuerzos de verano en Atención Primaria, su objetivo es aumentar la oferta asistencial básica en municipios donde la afluencia turística es mayor en el período que va de junio a septiembre.

Consultorios de verano

Además, para la población desplazada, se abrieron 33 consultorios de verano, dos más que el año anterior (uno más en Oropesa y otro en Torrevieja). En la provincia de Castellón, se habilitaron 17 consultorios en Alcossebre, Peñíscola (2), Vistabella del Maestrat, Benassal, Almassora, Benicàssim (4), Torreblanca, Oropesa (3), Burriana, Moncofa y Nules. En la provincia de Valencia, se abrieron 10 consultorios en Puçol, El Puig, Artaj, Cullera, Sueca (3), Bellreguard, Piles y Xeraco. Y la provincia de Alicante dispuso de 6 consultorios en Calp, Dénia, Alicante, Santa Pola (2) y Torrevieja.

El objetivo del programa de vacaciones es el mantenimiento de la capacidad asistencial y el refuerzo de los dispositivos de urgencia hospitalaria

El Colegio de Enfermería de Castellón firma un convenio de colaboración con la Fundación Borja Sánchez para niños con lesiones cerebrales



Francisco Pareja y Laura Agost firman el convenio de colaboración

El Colegio de Enfermería de Castellón ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Borja Sánchez para niños con lesiones cerebrales. En dicho convenio se recoge la voluntad expresa de estas dos instituciones de aunar esfuerzos para ayudar a mejorar la calidad de vida de los niños con lesiones cerebrales y sus familias.

En el acto de firma del acuerdo entre ambas entidades, el presidente del Colegio de Enfermería de Castellón y vicepresidente del CECOVA, Francisco Pareja, destacó la importancia de respaldar a este tipo de fundaciones y resaltó la enorme importancia de los profesionales de la Enfermería en los ámbitos escolares.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Borja Sánchez, Laura Agost, remarcó que es el primer convenio que firma la fundación con un colegio oficial y agradeció a Francisco Pareja su amabilidad y predisposición a colaborar de manera conjunta para el colectivo de los niños con parálisis cerebral.

También manifestó su deseo de que éste sea el primero de muchos acuerdos que se tomen con todos los colegios profesionales que de una manera u otra están relacionados con el mundo de las lesiones cerebrales infantiles.

Con la firma de este convenio de colaboración se abre una nueva vía de desarrollo de actividades conjun-

tas y un enorme respaldo de todas las acciones formativas que desde la Fundación Borja Sánchez se planteen.

El objetivo de la Fundación Borja Sánchez es prestar asistencia a niños entre 0 y 8 años de edad que sufran cualquier tipo de lesión cerebral y brindar apoyo y ayuda a sus familias. Para ello, entre las misiones de la entidad figuran prestar el más amplio rango de asistencia posible a niños que padezcan una lesión cerebral y divulgar, compartir y aplicar el conocimiento, los procedimientos y los métodos sanitarios existentes en la actualidad para tratar de obtener, en la medida de lo posible, una recuperación de los efectos producidos por las distintas lesiones cerebrales.

La sede de la Fundación se encuentra situada en el centro de Castellón, frente al Hospital Provincial, en la Avenida del Doctor Clará, en el entresuelo del número 8. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 9 a 14 horas y el número de teléfono es el 964256722. Las personas interesadas también pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico:

info@fundacionborjasanchez.org

Con la firma de este convenio de colaboración se abre una nueva vía de desarrollo de actividades conjuntas

Actualidad Científica

Enfermedad celiaca

Los casos diagnosticados de celiaquía cada vez son más comunes entre la población y, por ello, un grupo de científicos del Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) ha elaborado un estudio para eliminar las proteínas tóxicas del gluten de trigo y obtener una variante apta para todos. El gluten es una proteína que forma parte de una gran cantidad de cereales como el trigo, el centeno, la cebada o la espelta, entre otros. Representa el 80% del total de las proteínas del trigo y es la responsable de conseguir la elasticidad de la masa de harina y la consistencia esponjosa del pan. No obstante, no todas las personas toleran el gluten y su consumo les conlleva malestar, indigestión, náuseas o indisposición gastrointestinal.



El proyecto, que pretende eliminar los tóxicos mediante técnicas biotecnológicas, consiste en neutralizar las proteínas responsables de desarrollar la enfermedad celiaca sin alterar o modificar las características organolépticas y nutricionales del trigo. El objetivo final es elaborar nuevas variedades aptas para las necesidades de los consumidores celíacos, ya que se prevé un aumento considerable de los casos de intolerancia en los próximos años.

Alianza mundial de profesiones de la salud

Las profesiones de salud de todo el mundo comunicaron que la epidemia mundial de las enfermedades no transmisibles (ENT) ha pasado a ser una grave amenaza para la salud humana y para el desarrollo y que, si no se trata urgentemente, la carga de las ENT continuará aumentando trágicamente. Al iniciar una nueva campaña, la Alianza mundial de profesiones de la salud (AMPS),

que representa a más de 26 millones de profesionales de la salud de 130 países, declaró que las enfermedades no transmisibles deben considerarse de manera global como una amenaza conjunta para la salud mundial. En una declaración conjunta, los dirigentes de las enfermeras, de los farmacéuticos, de los fisioterapeutas, de los odontólogos y de los médicos dijeron que lo que se necesita es una estrategia única para prevenir y gestionar las enfermedades no transmisibles (ENT) –entre ellas la enfermedad cardiovascular, algunos cánceres, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes, los desórdenes mentales y la enfermedad bucal– que representan más del 60% de las muertes del mundo y causaron en 2008 la muerte, en muchos casos prematura, de 36 millones de personas.

Superhéroes contra la obesidad infantil

Un proyecto desarrollado por la Universidad de Cincinnati, en Estados Unidos, ha propuesto utilizar cómics con mensajes saludables para luchar contra la obesidad infantil. Los primeros resultados demuestran que consigue inculcar hábitos saludables a los menores. La idea fue propuesta por el investigador de doctorado en educación en salud Paul Branscum, quien retó a 71 estudiantes de tercer, cuarto y quinto grado a crear cómics con mensajes saludables.

Debían inspirarse en personajes reales y de ficción para escribir sus historias. Además, tenían que combinar en sus creaciones cuatro conductas saludables: hacer deporte al menos una hora al día, consumir cinco piezas de fruta diarias y verdura, elegir agua o bebidas sin azúcar en lugar de refrescos azucarados y limitar a un máximo de dos horas diarias el uso de la televisión, Internet o los videojuegos.

Las vacunas del siglo XXI

Las futuras vacunas, presentadas en el curso de verano Vacunas para el siglo XXI organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en colaboración con el Grupo de Estudio de Vacunación en el Adulto (GEsVA), no sólo estarán indicadas para el tratamiento de enfermedades infecciosas sino también para luchar contra enfermedades crónicas. En este caso, las nuevas tecnologías que trabajan con diseños moleculares son de vital importancia.

Estas nuevas investigaciones, como se apuntó en el acto de clausura de los cursos, buscan vacunas cada vez más personalizadas pero siempre bajo el principio de la búsqueda de soluciones universales.

La UCH-CEU incorpora el primer simulador virtual de la Comunidad Valenciana para formar a las futuras enfermeras

La Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU-UCH) es el primer centro universitario de la Comunidad Valenciana en incorporar al Grado de Enfermería el simulador sanitario más avanzado para la práctica de técnicas invasivas en pacientes críticos.

El simulador SimMan, de Laerdal, que se ha instalado en la Sala de Simulación Avanzada de la Facultad de Ciencias de la Salud de la CEU-UCH, permite a los estudiantes realizar prácticas como la inserción en vías venosas, la desfibrilación o la intubación observando las reacciones de este "paciente virtual" gracias al software controlado por el profesor instructor.

Para la docencia de los profesionales de Enfermería con este simulador se han habilitado dos espacios independientes: uno en el que está instalado el simulador avanzado, totalmente libre de estímulos externos, y una sala contigua de control, separada por un cristal-espejo.

El sistema permite grabar toda la intervención realizada por el estudiante a través de los sensores del maniquí, así como la información que el instructor introduce durante los casos simulados. De esta forma, después de realizar el tratamiento en función del caso clínico propuesto, se puede volver a visualizar la práctica con los alumnos para comentar sus aciertos y errores.

Este nuevo simulador será utilizado por primera vez en la Comunidad Valenciana por los estudiantes del



Una alumna realiza sus prácticas con el paciente virtual

Grado en Enfermería de la CEU-UCH, así como por los alumnos del Módulo de Urgencias del Máster de Especialización en Cuidados de Enfermería de este mismo centro universitario.

Gracias a esta tecnología, el alumnado podrá adquirir las destrezas necesarias para afrontar con éxito la realización de dichas técnicas en asignaturas posteriores, como el Practicum del Grado en Enfermería en hospitales, y también en su ejercicio profesional futuro.

El simulador permitirá a los futuros profesionales realizar prácticas como la inserción en vías venosas, la desfibrilación o la intubación

Los presentados a la prueba de la competencia de Enfermería del Trabajo que la prepararon a través del Colegio de Alicante, la superaron

Los resultados de los colegiados en Alicante que prepararon la prueba de la competencia de Enfermería del Trabajo a través de la actividad formativa organizada por el Colegio de esta provincia desde la Vocalía I ocupada por Ascensión Marroquí han resultado altamente satisfactorios toda vez que el 100% de los que se presentaron la ha superado.

Ésta fue una de las iniciativas puestas en marcha desde la Junta de Gobierno para facilitar a quienes tuvieron intención de concurrir a esta prueba hacerlo en las mejores condiciones posibles.

Junto a ello, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se facilitó el desplazamiento a Madrid en autobús a las enfermeras que realizaron la prueba y el alojamiento en un hotel cercano al lugar de realización del examen.

Al mismo tiempo se hizo un importante esfuerzo informativo a través de mails, página web, SMS, página de Facebook del CECOVA... para mantener al día de los diferentes plazos de la convocatoria a los interesados, entre ellos el de la subsanación de errores en las listas de admitidos y de excluidos.

El Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas aprueban la prescripción por principio activo para disminuir el gasto farmacéutico



Leire Pajín, con los consejeros de las 17 comunidades autónomas

El Pleno de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), el organismo donde están representados el Ministerio de Sanidad y las consejerías de Salud de las 17 autonomías, ha acordado que los médicos deberán prescribir por principio activo, es decir, por el nombre de la molécula que confiere las propiedades terapéuticas. Así, quien use Losec deberá acostumbrarse a que en su receta ponga omeprazol, el del Clamoxyl, que diga amoxicilina, y en vez de Viagra dirá sildenafil.

La ministra de Sanidad, Leire Pajín, explicó que estas medidas se enmarcan en la política en materia de disminución del gasto farmacéutico e impulso de la equidad y la cohesión de la prestación farmacéutica. Este nuevo

paquete de medidas permitirá ahorrar al SNS en torno a 2.400 millones de euros anuales, lo que se sumará a las medidas tomadas el año pasado (materializadas en los Reales Decretos Leyes 4/2010 y 8/2010) que han permitido reducir el crecimiento de la factura farmacéutica y ahorrar al conjunto del sistema 2.500 millones de euros.

Todo ello permitirá mejorar la sostenibilidad del SNS y aliviar la carga financiera de las comunidades autónomas.

Prescripción por principio activo

Entre las medidas propuestas por el Ministerio y aprobadas en el CISNS se encuentra la obligatoriedad para los médicos de realizar la prescripción de los tratamientos por principio activo en lugar de la marca comercial. Con esta medida se pretende que sea obligatoria la dispensación del medicamento más barato de cada principio activo, exceptuando aquellos casos en los que por razones terapéuticas o de salud no se pueda producir la sustitución.

Además de la ventaja económica, de este modo se evitarán las confusiones y distorsiones que a veces se producen para el profesional y, sobre todo, para el paciente cuando éste cree que al dejar de recibir una marca determinada se le cambia el tratamiento, cuando en realidad recibe un medicamento con un principio activo idéntico, que es lo que garantiza el efecto terapéutico.

Una enfermera del Hospital General coordina la sección de Enfermería en el Congreso Internacional de Cardiología

Amparo Peiró Andrés, enfermera del Instituto Cardiovascular del Consorcio del Hospital General Universitario de Valencia, ha recibido por segunda vez consecutiva el encargo de coordinar la sección de Enfermería del Congreso Internacional de Cardiología por Internet. Esta tarea le ha sido encomendada por la Asociación Española de Enfermería Cardiológica (AEEC) que ha recibido la petición desde la Federación Argentina de Cardiología (FAC). Esta coordinación la comparte con el

director de la página web de la AEEC, Javier Garcia.

Desde el año 1999, la FAC organiza esta reunión en la red, que se caracteriza por su alto nivel científico y por el elevado número de participantes de diferentes países del mundo, y que permite acceder a información actualizada, en cualquier momento y desde cualquier sitio con acceso a Internet, facilitando la interactividad entre conferencistas y participantes. <http://www.fac.org.ar>



Panorama Laboral

Consentimiento informado en parto natural

El Tribunal Supremo ha descartado la necesidad de recabar el consentimiento informado (CI) en un parto natural, pues ello carecería de lógica. El Supremo aclara que sí es preciso cuando se van a emplear otras técnicas, como la cesárea, salvo que exista una urgencia. "El CI se prestará por escrito en los casos siguientes: intervenciones quirúrgicas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasores y, en general, aplicación de procedimientos que suponen riesgos o inconvenientes de notoria y previsible repercusión negativa sobre la salud del paciente".

Así reza el artículo 8 de la Ley de Autonomía del Paciente, pero como la interpretación de las normas corresponde a los tribunales,

son éstos los que delimitan cuándo un consentimiento informado es necesario y cuándo, por razones lógicas, no tiene que recabarse.



Reconocimiento de que los sanitarios son autoridad

La Audiencia de Palma de Mallorca ha avalado con una sentencia, la primera en este sentido, que el personal sanitario público de Baleares, con independencia de que sea fijo o eventual, cuenta con la condición de autoridad. Esta sentencia supone que toda agresión a un empleado sanitario será considerada un atentado, con las correspondientes sanciones que señala el Código Penal. En este caso el acusado ha sido condenado a seis meses de prisión, una pena muy superior a las que venían imponiéndose, al considerarse una agresión a una autoridad en este caso. El tribunal de la Sección Segunda confirma una primera sentencia que dictó la juez del juzgado de lo Penal número 2 de Palma quien ya estableció la condición de autoridad del personal sanitario. La agresión que sufrió el enfermero del hospital Son Dureta de Palma de Mallorca tuvo consecuencias graves, ya que padeció un esguince cervical, artritis traumática en el hombro izquierdo y, sobre todo, ansiedad.

Carrera profesional

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Valencia ha desestimado el recurso de una facultativa que solicitaba su progresión automática al grado cuatro de carrera profesional y que la Conselleria de Sanidad había negado. Los argumentos reconocidos por la juez son que la médico "no efectuó la oportuna solicitud en el formulario expreso, así como que la comisión o comité de evaluación no puede realizar la valoración al no ser implantado de momento el correspondiente procedimiento". El decreto que regula la progresión de grado en la carrera profesional por el procedimiento ordinario señala que para la progresión de grado, como es el caso, una comisión o un comité de evaluación tendrá que dictaminar sobre su caso. La norma detalla la formación y composición de estos órganos, pero la Conselleria no los ha constituido todavía, es decir no ha desarrollado el mandato del decreto 66/2006. Esta demora de la Administración es argumento suficiente para que la juzgadora niegue el derecho de progresar en su carrera a la médico. Sin embargo, este criterio judicial no es unánime entre los tribunales, ni siquiera de la misma comunidad autónoma. El juzgado Contencioso-administrativo número 2 de Alicante resolvió una demanda similar en la que concedió la solicitud del facultativo de obtener el grado cuatro de carrera profesional.

Permiso de lactancia

Una sentencia obliga al Servicio Balear de Salud (Ib-Salut) a indemnizar a una enfermera del 061 que en 2009 solicitó una adaptación de su puesto de trabajo para atender la lactancia de su hijo menor de nueve meses que le denegaron, tras lo cual pidió una licencia durante el periodo de lactancia a la que tampoco pudo acceder. Cuando la enfermera solicitó la adaptación, el Ib-Salut le comunicó que no había posibilidad de adaptar el puesto por "no poder evitarse el riesgo de posible contagio de la leche materna, ni evitar la "incomodidad porque no se le puede asegurar que en una guardia disponga de tiempo para la lactancia".

Aumento gradual de la edad de jubilación

El Congreso de los Diputados ha aprobado la reforma de las pensiones que eleva gradualmente la edad de jubilación a los 67 años. La norma, que entrará en vigor en 2013, fija que para jubilarse a los 67 habrá que tener una cotización de 37 años, mientras que mantiene que los trabajadores puedan retirarse a los 65 si han cotizado 38 años y seis meses.

Dos enfermeros participan en la publicación del libro “El ePaciente y las redes sociales” que analiza la importancia de la web 2.0 aplicada a la salud

La publicación del libro *El ePaciente y las redes sociales* aborda en profundidad el tema de los pacientes y la web 2.0 aplicada a la salud desde la perspectiva del paciente y la nueva realidad sobre la información sanitaria en Internet, las comunidades virtuales de pacientes o los pacientes como generadores de conocimiento.

A lo largo de más de 300 páginas y 27 capítulos la publicación hace un recorrido por el impacto de los ePacientes en la salud y dibuja un estudio detallado de este movimiento participativo, analizando sus luces y sus sombras, se presentan los principales recursos disponibles relacionados y se plantean las tendencias de futuro.

En la elaboración de la publicación han participado cerca de 30 autores de prestigio nacional e internacional y expertos en múltiples áreas (Enfermería, Salud Pública, Derecho o Psicología, entre otras). Así, la profesión enfermera está representada por Andoni Carrión y Carlos Núñez, enfermeros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, que trabajan en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Ambos son usuarios intensivos de los social media y participantes activos en la blogosfera sanitaria como editores del blog La Comisión Gestora™ (lacomisiongestora.blogspot.com) y Carlos es autor del blog Homosanitariarius (homosanitariarius.blogspot.com). Andoni Carrión y Carlos Núñez también son coautores de la gestión, edición y difusión del Manifiesto Abla 2010 y actualmente desarrollan varios proyectos relacionados con la e-salud y la sanidad participativa.

En la publicación, que está disponible gratuitamente en formato electrónico a través de la página web <http://www.salud20.es/>, los dos profesionales de Enfermería son autores del capítulo 1 del primer bloque La web como fuente de conocimiento. Por otra parte, en el



Imagen de los asistentes a la presentación del libro en la UPV

bloque 4 sobre catalizadores y barreras hacia el futuro también participa el subdirector económico del Departamento de Salud Alicante–Sant Joan, Miguel Ángel Máñez, que también es autor del blog de gestión sanitaria “Salud con Cosas”. Máñez, junto con Julio Mayol, es autor del capítulo 4.5 *Conclusiones y tendencias de futuro (e-paciente)* incluido en este libro.

El libro, editado por la Fundación Vodafone y la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), fue presentado en un acto celebrado en la Ciudad Politécnica de la Innovación en el que estuvieron presentes el director general de Evaluación, Calidad y Atención al Paciente de la Conselleria de Sanidad, Ignacio Ferrer; el vicerrector de Planificación e Innovación de la UPV, Francisco Mora; el director de la Fundación Vodafone, Santiago Moreno; y los coordinadores del libro Luis Fernández y Vicente Traver.

A lo largo de más de 300 páginas y 27 capítulos la publicación hace un recorrido por el impacto de los ePacientes en la salud

El Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset aspira a la acreditación como Centro de Humanización en la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia



De izquierda a derecha, Cintia Borja, Susi Obiol y Paz Rodríguez

El Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset aspira a lograr la acreditación como Centro de Humanización en la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia. Para ello, su Comisión de Lactancia Materna participa en la Iniciativa para la Humanización al Nacimiento y la Lactancia (IHAN, en sus siglas en inglés) lanzada por la OMS y la UNICEF, que impulsan ambas organizaciones internacionales para animar a los hospitales, servicios de salud y salas de maternidad a adoptar prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento.

Cintia Borja, enfermera de Pediatría del Centro de Salud Font de Sant Lluís de Valencia, Susi Obiol, matrona del Hospital Universitari Doctor Peset de Valencia, y Paz Rodríguez, enfermera de la Sala de Maternitat del mismo hospital, forman parte de la Comisión de Lactancia Materna.

Según indican desde el centro, los requisitos para ser Centro de Humanización en la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia se basan en la consecución de los diez pasos en el caso de iniciativa hospital y los siete pasos en el caso de los centros de salud, definidos estos

como criterios globales necesarios para la acreditación. El convertirse en un hospital o centro de salud IHAN es un proceso que comienza con una auto-evaluación por parte del propio centro. Esta evaluación inicial conducirá al análisis de las prácticas que promueven o impiden la lactancia materna, y luego a la acción para llevar a cabo los cambios necesarios.

Con esta acreditación se busca mejorar la asistencia a las madres y al recién nacido en el inicio y mantenimiento de la lactancia materna, así como favorecer la capacitación de los profesionales que atienden a la mujer y al recién nacido durante todas las etapas de inicio y mantenimiento de la lactancia.

Tal y como se ha señalado desde dicho centro, "hoy en día las tendencias tanto nacionales como internacionales definen como criterio de excelencia la asistencia a un parto normal, o también llamado no intervenido en el que se incluye la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida del recién nacido y complementada hasta el año de vida. La iniciativa define un plan de desarrollo de este objetivo con la consecución de los 17 pasos".

Para ello resulta de gran importancia la implicación de todo el Departamento de Salud, toda vez que la IHAN exige que haya una coordinación entre niveles asistenciales que asegure la formación de la embarazada, el consenso de actuaciones y de informaciones y la coordinación en la recepción del RN tras el alta de la maternidad. Aunque los centros pueden acreditarse por separado, a la gerencia del Departamento le pareció más adecuado que todos los centros del mismo procuraran ofrecer la mejor calidad de atención al nacimiento y la lactancia.

El objetivo del proceso es mejorar la asistencia a las madres y al recién nacido en el inicio y mantenimiento de la lactancia materna

La XIX Jornada Valenciana sobre Terapia Intravenosa analiza la prevención de bacteriemias relacionadas con catéter



José Antonio Ávila, Genoveva Martínez, Ana González y María Dolores Royo

La XIX Jornada Valenciana sobre Terapia Intravenosa organizada por las empresas Becton Dickinson y 3M España analizó en el Palacio de Congresos de Valencia cómo prevenir infecciones y bacteriemias relacionadas con el uso del catéter en el tratamiento de los pacientes y, al mismo tiempo, abordó aspectos tan importantes como la seguridad y la calidad asistencial, la prevención y experiencias de éxito en la materia con la participación de profesionales de Enfermería de los diferentes hospitales de la Comunidad Valenciana.

En la apertura de la Jornada participaron la directora de Cuidados de Salud de 3M España, Genoveva Martínez, la jefa de Marketing de Becton Dickinson, Ana González, la enfermera colaboradora del Instituto de Salud Carlos III, María Dolores Royo, y el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, que destacó que los temas abordados en esta Jornada “revierten en actualización de conocimientos y en motivación de los profesionales, lo que hace que se refuerce el rol que desempeña la Enfermería en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana”.

Posteriormente, se desarrollaron tres mesas redondas con destacados directivos de Enfermería de la Comunidad Valenciana que abordaron la seguridad en terapia intravenosa, los criterios de selección de dispositivos de bioseguridad, la revisión de las nuevas recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de

Enfermedades (CDC), la nueva directiva europea que obligará a implantar materiales de bioseguridad y su aplicación en España a partir del 11 de mayo de 2013 y el proyecto de investigación sobre Indicadores de Calidad en Terapia Intravenosa (INCATIV), entre otros temas.

Precisamente estos dos últimos temas fueron tratados por el supervisor de Medicina Preventiva del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia y miembro del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA, José Luis Micó, y del enfermero del Centro de Salud Pública de Castellón y coordinador del mismo Grupo, José Antonio Forcada.

Cabe recordar que Becton Dickinson y 3M España son empresas líderes en el desarrollo y fabricación de catéteres periféricos y de sistemas de fijación de catéteres, respectivamente, y en la organización de la Jornada contaron con la colaboración del CECOVA, que, además, otorgó el Reconocimiento de Interés Profesional al encuentro.

Los temas abordados en esta Jornada “revierten en actualización de conocimientos y en motivación de los profesionales, lo que hace que se refuerce el rol que desempeña la Enfermería en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana”

La Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Doctor Moliner recibe un premio de la UCH-CEU por su compromiso en defensa de la vida



Foto de familia de los galardonados con Carlos Ibáñez, tercero por la derecha

La Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Doctor Moliner, perteneciente al Servicio de Medicina Interna de este centro hospitalario, ha sido premiada por su "compromiso profesional en defensa de la vida". La Universidad CEU-Cardenal Herrera ha otorgado esta distinción al hospital de Serra (Valencia) como reconocimiento a su labor diaria en el cuidado de pacientes que requieren de atención paliativa.

El premio fue recogido por el director de Enfermería del Hospital Doctor Moliner, Carlos Ibáñez, que manifestó el honor que representa para el centro hospitalario la valoración de la actividad que cada día lleva a cabo el equipo de profesionales de la Unidad de Cuidados Paliativos. A su vez, la doctora Victoria Espinar, responsable de la Unidad, agradeció el reconocimiento en nombre de todo el hospital y, en particular, de la Unidad de Cuidados Paliativos.

Equipo multidisciplinar

Por otra parte, la doctora María Rosa Roca, jefa clínica del Servicio de Medicina Interna del Hospital Doctor Moliner, resaltó "la inmensa labor del Equipo Multidisciplinar de la Unidad de Cuidados Paliativos. Tanto la doctora Victoria Espinar -responsable de esta Unidad y presidenta del Comité de Bioética del Hospital- como el doctor Miguel Fombuena, están a plena dedicación en la Unidad desde hace años, tanto en su vertiente asistencial como en la docencia y en la investigación, junto con

una plantilla de Enfermería muy preparada para este cometido".

La Unidad de Cuidados Paliativos del Doctor Moliner inicia su andadura en el primer programa de pacientes con enfermedad crónica (Programa PALET) en 1995. Asimismo, en 2002 se inaugura la Unidad totalmente remodelada arquitectónicamente y con la estructura que tiene en la actualidad. La Unidad de Cuidados Paliativos del Doctor Moliner es hoy unidad de referencia de la Comunidad Valenciana. "Probablemente haya otros que también merezcan la distinción. Para nosotros es un honor y una satisfacción que un organismo tan prestigiado como la UCH-CEU nos seleccione por realizar el trabajo de cada día", dijo Roca.

Hicieron entrega de los premios, junto al rector de la CEU-UCH, José María Díaz y Pérez de la Lastra, y la secretaria autonómica de Familia y Solidaridad, Gotzone Mora, la vicerrectora de Relaciones Institucionales de la CEU-UCH, Pilar Paricio, la vicedecana de Enfermería, Inmaculada Celda, y el profesor del Departamento de Humanidades, Emilio García, organizadores del ciclo *El CEU con la vida*.

El director de Enfermería del Hospital Doctor Moliner, Carlos Ibáñez, recibió el premio por el compromiso profesional en el servicio de cuidados paliativos

Breves Nacional

Prestación por cuidar a menores con cáncer

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores con cáncer u otra enfermedad grave, que facilitará que la Seguridad Social pague una prestación a trabajadores para el cuidado de menores con este tipo de dolencias graves durante el tiempo de hospitalización y tratamiento continuado de la enfermedad. Este proyecto fue puesto en marcha gracias a Concha Tarruella, enfermera y diputada de CiU, con el objetivo de hacer justicia y facilitar a la madre o padre que quiere cuidar a su hijo enfermo pueda estar a su lado en mejores condiciones.

Esta nueva prestación está pensada para una situación en la que ambos progenitores estén trabajando y dará cobertura a uno de ellos. Concretamente, se trata de un subsidio equivalente al 100% de la base reguladora por incapacidad temporal (baja laboral) y será proporcional a la reducción que experimente la jornada laboral que deberá ser de al menos un 50% de su duración”.



Concha Tarruella, portavoz de la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo de CiU en el Congreso

Calendario vacunal único

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad confía en que antes de que acabe el año pueda llegar a un acuerdo con las comunidades autónomas para la composición final de un calendario vacunal único para todo el Sistema Nacional de Salud (SNS), con el objetivo de que esté listo en 2012. Así lo ha asegurado la

directora general de Salud Pública y Sanidad Exterior, Carmen Amelas, con motivo de la Semana Europea de Vacunación. Esta medida fue acordada hace más de un año por los consejeros autonómicos y la anterior ministra del ramo, Trinidad Jiménez, dentro del Pacto por la Sanidad firmado en el Consejo Interterritorial del SNS, con el objetivo de que todos los ciudadanos tengan acceso a las mismas vacunas con independencia de su lugar de residencia.

Enfermería Médico-Quirúrgica sigue estancada

La ministra de Sanidad, Leire Pajín, ha anunciado la creación de las especialidades de Enfermedades Infecciosas, Genética, Psiquiatría Infanto-Juvenil, y Urgencias y Emergencias, mientras la aprobación de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos sigue estancada. Es la última especialidad que queda por desarrollar de las siete previstas en el Real Decreto 450/2005, de Especialidades de Enfermería. La creación de estas nuevas especialidades médicas responde a los compromisos adquiridos por el Ministerio de Sanidad y al interés de muchos colectivos de profesionales y pacientes que podrán beneficiarse con estas especialidades. En este sentido, puso como ejemplo a las personas con VIH y sida (en el caso de enfermedades infecciosas) y a los pacientes con enfermedades raras (en el caso de la especialidad de Genética).

Ley de Salud Pública y acciones preventivas

El Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto de Ley de Salud Pública. Para garantizar la transversalidad que persigue la futura normativa se contempla la creación del Consejo Asesor de Salud Pública como órgano consultivo, en el que estarán representados los departamentos de la Administración estatal cuyas políticas inciden en la salud, así como otros organismos y asociaciones científicas y profesionales relacionadas con la salud pública. El propósito de la nueva normativa es poner en evidencia “que la salud, entendida como el bienestar físico, psíquico y social, es el resultado de numerosos factores y condicionantes que se presentan en el ámbito familiar, social, laboral, educativo, así como de otros factores relacionados con el medio ambiente, la alimentación y los estilos de vida”.

En la IX Convención Nacional en Defensa del Modelo Mediterráneo de Farmacia El CECOVA defiende el papel de Enfermería en la atención farmacológica domiciliaria



De izquierda a derecha, Jesús Bellver, Juan José Tirado, Rosa Fuster, José Enrique Clérigues, María Teresa Guardiola, José Antonio Ávila y Jaime Carbonell

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, participó en la IX edición de la Convención en Defensa del Modelo Mediterráneo de Farmacia, organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Valencia bajo el lema *El papel profesional y asistencial de la Farmacia en el envejecimiento activo y saludable*, para defender el papel de los profesionales de Enfermería en la atención farmacológica domiciliaria, un tema que fue objeto de debate con representantes de los colegios profesionales sanitarios que intervienen en la atención a personas dependientes.

Ávila y el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario general del CECOVA, Juan José Tirado, participaron en la primera de las mesas redondas de la IX Convención, que fue moderada por la presidenta del Colegio de Farmacéuticos, María Teresa Guardiola, que estuvo dedicada monográficamente a la Atención Farmacéutica Domiciliaria, y que contó con la participación del director general de Farmacia de la Conselleria de Sanidad, José Clérigues, los presidentes de los colegios de Farmacéuticos de Castellón y de Alicante, Jesús Bellver y Jaime Carbonell, respectivamente, y la presidenta del Colegio de Médicos de Valencia, Rosa Fuster.

El planteamiento de la mesa partió del compromiso expuesto por la Unión Europea a favor de una atención domiciliaria de las personas mayores y, en este sentido,

el presidente del CECOVA se refirió “al nuevo paradigma asistencial en el que la importancia del cuidar está por encima del curar” y llamó especialmente la atención sobre “el papel que juegan los profesionales de Enfermería en el nuevo equipo interdisciplinar encargado de la atención a las personas dependientes”.

Ávila recordó que “cuando se ponga en marcha la prescripción enfermera se estrechará todavía más la relación entre farmacéuticos y profesionales de Enfermería, que actualmente ya es muy destacada en aspectos como la conciliación farmacoterapéutica cuando un paciente es dado de alta en un centro hospitalario y la enfermera debe controlar los medicamentos que toma”.

Por su parte, Jesús Bellver detalló el proceso para llegar al acuerdo sobre la Atención Farmacéutica Domiciliaria y comentó que, de la prueba piloto que se iba a iniciar en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, una de las consecuencias iba a ser su retribución, que estaría en consonancia con los ahorros conseguidos. Por su parte, Jaime Carbonell, se refirió a los múltiples borradores elaborados hasta llegar al acuerdo final.

Por su parte, Rosa Fuster advirtió sobre “los problemas que puede comportar el hecho de que la atención farmacéutica domiciliaria deba prestarse a los pacientes calificados como dependientes” y, para ello, abogó por “una comunicación fluida entre médicos prescriptores y farmacéuticos para colaborar en la detección y reducción de la medicación inapropiada”.

Finalmente, José Enrique Clérigues manifestó que el modelo de Atención Farmacéutica Domiciliaria puesto en marcha en la Comunidad Valenciana será “un referente para el resto de España” y aseguró que el farmacéutico “se incorporaba al equipo multidisciplinar de asistencia, para lo que ya se contaba con la historia única electrónica”.

Ávila recordó que “cuando se ponga en marcha la prescripción enfermera se estrechará todavía más la relación entre farmacéuticos y profesionales de Enfermería”

Enfermería abordó con representantes políticos de Castellón las principales cuestiones profesionales de Enfermería



Francisco Pareja y Marina Albiol durante la reunión

Francisco Pareja, presidente del Colegio de Enfermería de Castellón (COECS) y vicepresidente del CECOVA, ha mantenido una serie de contactos con representantes de diferentes partidos políticos en los que se han abordado cuestiones relacionadas con el ámbito profesional de la Enfermería.

De este modo, se celebró una reunión con la diputada autonómica de Esquerra Unida del País Valencià (EUPV) por Castellón en las Cortes Valencianas, Marina Albiol, en la que se le transmitió la preocupación por el papel de la Enfermería Escolar y la falta de apoyo institucional para que las enfermeras especializadas estén presentes en los colegios de la provincia. Albiol mostró su interés por esta cuestión y recogió la solicitud del COECS para que se plantee ante la Cámara autonómica.

Otro de los temas abordados fue el copago sanitario. La diputada de EUPV consideró que no se debe aplicar en modo alguno el mismo, ya que el coste de la sanidad está incluido en los impuestos que se pagan y, en cualquier caso, los desequilibrios sanitarios deberían ajustarse por vía impositiva a las rentas más elevadas, dijo. Ante esta postura Pareja manifestó que el COECS no está en contra de que sean los ciudadanos con rentas más elevadas los que paguen en mayor medida el coste sanitario, aunque abogó por la aplicación de la tecnología a este dilema para que sea mediante la tarjeta sanitaria de los ciudadanos como se averigüe si una persona debe pagar o no un tratamiento (o en qué porcentaje).

El presidente del COECS también manifestó su inquietud ante la existencia en Castellón de tres centros educativos universitarios que ofertan Enfermería y que graduarán a centenares de profesionales con escasas expectativas laborales.

Otra de las reuniones con representantes políticos tuvo lugar con los dos concejales del Bloc en el Ayuntamiento de Castellón, Enric Nomdedéu y Ali Brançal. El presidente del COECS les pidió que trasladen una cuestión al pleno municipal sobre los servicios sanitarios de la ciudad. Según Pareja, el consistorio está asumiendo competencias que son de la Conselleria de Sanidad y que suponen un incremento en el gasto municipal.

Los tres destacaron, además, la necesidad de apostar por una sanidad basada más en la prevención y la educación que en lo puramente asistencial que, a largo plazo, supone un costo inasumible para las arcas de la Administración.



Los representantes del Bloc, con el presidente del COECS

Las reuniones se llevaron a cabo con representantes de Esquerra Unida del País Valencià en las Cortes Valencianas y del Bloc en el Ayuntamiento de Castellón

Alberto Fabra ratifica a Luis Rosado como conseller de Sanidad



Foto de familia del nuevo Consell presidido por Alberto Fabra

El nuevo Presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, presidió el Pleno extraordinario del Consell tras su nombramiento por mayoría absoluta por parte de los diputados de las Cortes Valencianas en sustitución de Francisco Camps, que presentó su dimisión irrevocable el pasado 20 de julio.

Durante la primera reunión del Pleno del Consell, Fabra firmó el Decreto 11/2011, de 28 de julio, por el cual se ratifica el nombramiento de todos los consellers, secretaria y portavoz del Consell del anterior Gobierno

autonómico nombrados por Camps a principios de la VIII legislatura.

Así, Fabra ratificó los cargos de todos los miembros del Consell y nombró a Paula Sánchez de León Guardiola consellera de Presidencia y vicepresidenta del Consell; a Enrique Verdeguer Puig conseller de Economía, Industria y Comercio; a José Manuel Vela Bargues conseller de Hacienda y Administraciones Públicas; a José Císcar Bolufer conseller de Educación, Formación y Empleo; a Luis Rosado Bretón conseller de Sanidad; a Isabel Bonig Trigueros consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente; a Jorge Cabré Rico conseller de Justicia y Bienestar Social; a Maritina Hernández Miñana consellera de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua; a Dolores Johnson Sastre consellera de Turismo, Cultura y Deporte; y a Serafín Castellano Gómez conseller de Gobernación.

Asimismo, se nombró como secretaria del Consell a Paula Sánchez de León Guardiola y portavoz del Consell a Dolores Johnson Sastre.

La reunión plenaria tuvo lugar en el Palau de la Generalitat después del pleno de toma de posesión celebrado en las Cortes, que eligieron a Alberto Fabra como nuevo presidente con los votos de los 55 diputados del PP y el voto en contra de los 43 representantes de los grupos parlamentarios del PSPV-PSOE, Compromís pel País Valencià y Esquerra Unida del País Valencià.

De este modo, Alberto Fabra se convirtió en el quinto presidente de la Generalitat Valenciana tras Joan Lerma, Eduardo Zaplana, José Luis Olivas y Francisco Camps.

El Museo Histórico de Enfermería incorpora una colección de carteles de la Guerra Civil

El Museo Histórico de Enfermería de la Fundación José Llopis (www.museohistoricodeenfermeria.org) ha incorporado a sus fondos una colección de carteles de la Guerra Civil española. Este Museo que se encuentra expuesto de forma permanente en las instalaciones del Colegio de Enfermería de Alicante, siguiendo el compromiso de rescatar, localizar y difundir el patrimonio de la profesión, continúa ampliando su faceta virtual.

Estos carteles se hallan en la sección "Cartería Sanitaria", en la que se exponen carteles de diferentes épo-

cas, cuya finalidad ha sido comunicar y promover estilos de vida saludables, función propia de la enfermera.



El portal del CECOVA en Internet ofrece una encuesta sobre el copago sanitario

La posibilidad de instaurar alguna fórmula de copago para financiar servicios públicos como la sanidad está siendo una cuestión muy traída y llevada en la actualidad debido a la situación de crisis que azota a la economía española.

Se trata de un aspecto altamente controvertido sobre el que el CECOVA ha querido recoger la opinión de los profesionales de Enfermería autonómicos y para ello ha dedicado la encuesta de los meses de septiembre y octubre de su portal en Internet a sondear la opinión de las enfermeras de Alicante, Castellón y Valencia.

Desde el CECOVA animamos a participar en la misma, ya que los datos de las encuestas que se vienen realizando desde enero de 2008 a través de la web en



Manuel Cervera, ex conseller de Sanidad

Internet nos sirven para tomar el pulso de opinión de la profesión y para tenerlo en cuenta ante posibles futuras iniciativas.

Cabe recordar que los interesados en sugerir temas para someter a la opinión del colectivo enfermero a través de estas encuestas pueden hacerlo por medio del formulario habilitado al efecto en www.portalcecova.es.

Con anterioridad a esta encuesta, durante los meses de julio y agosto se preguntó en la encuesta que estuvo habilitada en el portal sobre su valoración con respecto a la gestión del ex conseller Manuel Cervera al frente de la Conselleria de Sanidad. Los datos de la misma indicaron que la Enfermería autonómica hacía una valoración mayoritariamente muy positiva de la misma.

La responsabilidad por servicios sanitarios, objeto de un curso de verano en Santander de la Universidad Católica de Valencia

La Universidad Católica de Valencia ha organizado por segundo año consecutivo sus Cursos de Verano en Santander, una actividad cuyo objetivo es analizar temas de actualidad y someterlos a examen.

Este año se incluyó el análisis de la responsabilidad sanitaria desde una perspectiva jurídica, sanitaria y económica a la vez, buscando ofrecer un panorama que sirviese tanto a los profesionales de las diferentes ramas sanitarias como a los profesionales del Derecho. Con esta idea se seleccionó un profesorado procedente del mundo de la Medicina, de la Enfermería y del Derecho para que estas tres visiones y sus diferentes puntos de vista produjesen un enriquecimiento recíproco en una semana de convivencia e intercambio de pareceres.



Juan José Tirado

En el desarrollo de este curso se contó con la participación de Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario del CECOVA, que centró su intervención en las competencias profesionales de Enfermería y sus responsabilidades. Junto a él intervino también Rosa Fuster Torres, presidenta del Colegio de Médicos de Valencia.

Compartieron programa con ambos José Vicente Morote, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Carmen Llombart Pérez, presidenta de la Audiencia Provincial de Valencia, y Manuel José Domingo Zaballos, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Autocuidados y educación del paciente, claves para mejorar el pronóstico del asma



Actualizar los conocimientos sobre los cuidados de Enfermería y la monitorización de los pacientes asmáticos fueron los principales temas que se abordaron durante las Jornadas

Los autocuidados y la educación del paciente son aspectos fundamentales para mejorar el pronóstico del asma, ya que si el paciente se encuentra bien formado su calidad de vida aumentará, disminuirá el riesgo de padecer exacerbaciones y se reducirán también los costes sanitarios. Así quedó de manifiesto en las II Jornadas de Enfermería organizadas por el Grupo de Asma de la Sociedad Valenciana de Neumología y acreditadas por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), con la colaboración de AstraZeneca, celebradas en Valencia.

La coordinadora del Grupo de Asma de la Sociedad Valenciana de Neumología y neumóloga del Hospital de

Sagunto (Valencia), Eva Martínez, explicó que cuando a un paciente se le diagnostica asma se le debe dar información sobre la enfermedad, el uso correcto de los inhaladores, los factores desencadenantes, las medidas de prevención y los planes de autocuidado y para todo ello los médicos necesitan la colaboración de los profesionales de Enfermería.

Así, Martínez destacó que la Enfermería participa de forma directa en la realización de los métodos objetivos que se emplean para diagnosticar la enfermedad: espirometría, pruebas de provocación, estudios inmunolérgicos, monitorización del pico-flujo espiratorio y medición de marcadores inflamatorios en el aire exhalado o en esputo.

Por tanto, "la correcta interpretación de estas pruebas por parte del médico requiere una colaboración muy estrecha con Enfermería para que el desarrollo técnico de cada uno de los procedimientos sea el adecuado; por eso estas jornadas de actualización son tan importantes", señaló. La educación en asma debe ser, por ello, "un trabajo coordinado entre médicos y enfermeras, porque aunque hay fármacos muy buenos para el asma, para que el paciente se beneficie de ellos y la enfermedad se controle, son necesarias estas intervenciones educativas", apuntó.

Asimismo, Eva Martínez recordó que en pocos centros sanitarios existen talleres de Enfermería para proporcionar educación al paciente, tal y como se hace con otras enfermedades como la diabetes o la hipertensión.

La Biblioteca Digital, una iniciativa más del CECOVA en el ámbito de las nuevas tecnologías

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), ha puesto en marcha una nueva e importante iniciativa en el ámbito de las nuevas tecnologías, una Biblioteca Digital dirigida a acercar la producción editorial de la entidad al colectivo de Enfermería autonómico. Esta nueva herramienta se enmarca en la línea de potenciar y articular aquellos canales que faciliten la comunicación con el colectivo enfermero y la misma forma parte del denominado Proyecto ACAIC (Actualización en Comunicación y Acceso a la Información Colegial).

A través de esta Biblioteca Digital se puede acceder ya desde Internet a un espacio virtual en el que se tiene acceso a la producción editorial de la institución.

De este modo, se pueden consultar y descargar desde los boletines informativos del CECOVA, hasta la revista interactiva de CECOVA.TV, la revista Investigación & Cuidados, la revista Cultura de los Cuidados, los libros y manuales del CECOVA, publicaciones de diferentes organismos oficiales, y diferentes publicaciones de interés en el ámbito de Enfermería.

La biblioteca digital del CECOVA está disponible a través de la dirección www.bibliotecadigitalcecova.es y gracias a ella se dispone de unos fondos bibliográficos y de consulta que van a ser una muy útil herramienta de trabajo para los profesionales de Enfermería.

El CECOVA pide extremar la precaución ante las dietas hiperprotéicas y aconseja consultar previamente con un profesional sanitario

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante recomendaron “extremar la precaución” ante las dietas hiperprotéicas para perder peso con la eliminación de los hidratos de carbono de la alimentación diaria y aconsejaron consultar previamente con un profesional sanitario que ofrezca asesoramiento serio y responsable sobre la mejor forma de adelgazar ya que “este tipo de dietas permiten perder peso rápidamente pero pueden resultar perjudiciales para el metabolismo”.

Así, las organizaciones colegiales de Enfermería aconsejaron que la mejor forma de perder peso es el mantenimiento de hábitos saludables de forma continuada con hacer ejercicio físico moderado al menos media hora al día y la alimentación variada, que incluya realizar diariamente tres comidas principales que incluyan verduras y fibra, y dos tentempiés. Además, para que estas comidas sean equilibradas deben incluir al menos tres piezas de fruta, así como alimentos protéicos con poca grasa como carnes, pescados y huevos, y beber un litro y medio de agua.

Las dietas hiperprotéicas que permiten adelgazar rápidamente se presentan como ventajosas, pero pueden resultar perjudiciales para el metabolismo al sobrecargar los riñones o el hígado y tampoco consiguen modificar los hábitos alimenticios hacia prácticas más equilibradas y saludables, que también facilitan la pérdida de peso. El organismo busca en la grasa los hidratos de carbono que necesita, lo que a su vez genera un efecto anorexígeno, es decir, quita el apetito.

Así, el CECOVA y los colegios de Enfermería recordaron que ningún alimento aporta lo necesario para estar bien nutrido, salvo la leche materna en los bebés y advirtieron sobre las consecuencias negativas para la salud que pueden acarrear las dietas hiperprotéicas, cuyo fundamento principal consiste en consumir gran



Imagen de una campaña institucional en materia de nutrición

cantidad de proteínas y eliminar los hidratos de carbono, que representan la mitad del aporte diario de nutrientes.

Asimismo, las organizaciones de Enfermería aconsejaron “comprobar previamente si realmente existe un problema de sobrepeso, ya que en ocasiones se trata de una cuestión meramente estética” y alertaron sobre los perjuicios que puede causar en la salud el hecho de llevar a cabo dietas sin la supervisión de un profesional sanitario, puesto que, con demasiada frecuencia, se adoptan malas prácticas como saltarse comidas. De hecho, la omisión de ingestas, paradójicamente, es uno de los principales factores, junto con el sedentarismo, del incremento del sobrepeso en Estados Unidos.

Las organizaciones colegiales de Enfermería aseguran que “la mejor forma de perder peso es el mantenimiento de hábitos saludables de forma continuada”

Normativa Sanitaria



Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 04/07/2011. BOE N° 158

Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición. JEFATURA DE ESTADO. 06/07/2011. BOE N° 160

Real Decreto 887/2011, de 24 de junio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de tres cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional Sanidad. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 11/07/2011. BOE N° 164

Real Decreto 886/2011, de 24 de junio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de dos cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional Sanidad. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 13/07/2011. BOE N° 167

Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 26/07/2011. BOE N° 178

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. MINISTERIO DE EDUCACION. 30/07/2011. BOE N° 182

Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. JEFATURA DE ESTADO. 02/08/2011. BOE N° 184

Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. JEFATURA DE ESTADO. 02/08/2011. BOE N° 184

Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. MINISTERIO DE EDUCACION. 03/08/2011. BOE N° 185

Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre criterios comunes aplicables a los Planes de Acción Social en la Administración General del Estado. MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 08/08/2011. BOE N° 189

Resolución 452/38190/2011, de 28 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Psicología, Escala de Oficiales Enfermeros, así como militares de complemento, adscritos a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental de medicina. MINISTERIO DE DEFENSA. 08/08/2011. BOE N° 189



DECRETO 81/2011, de 1 de julio, del Consell, por el que se nombran altos cargos de la administración de la Generalitat. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 04/07/2011. DOCV N° 6557

DECRETO 82/2011, de 8 de julio, del Consell, por el que se desarrolla parcialmente el artículo 14 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de la Generalitat, del Consell. CONSELLERIA DE PRESIDENCIA. 11/07/2011. DOCV N° 6562

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2011, del conseller de Sanidad, por la que se nombra a Pilar Ripoll Feliu personal eventual. CONSELLERIA SANIDAD. 14/07/2011. DOCV N° 6565

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2011, de la Consellería de Presidencia y Vicepresidenta del Consell, por la que nombra personal eventual de Presidencia. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 01/08/2011. DOCV N° 6577

Breves Internacional

Medicamentos para enfermedades raras

La Agencia Europea del Medicamento (EMA, en sus siglas en inglés) ha recibido en 2010 un total de 190 solicitudes de fármacos en investigación que optan a ser considerados 'medicamentos huérfanos' como tratamiento de una enfermedad rara, con lo que se batirá el récord de peticiones desde que en 2000 comenzara a funcionar el organismo encargado de otorgar esta distinción. Así lo ha asegurado Josep Torrent, representante español del Comité de Evaluación de Medicamentos Huérfanos de la EMA, durante un seminario organizado por Pfizer en el que se ha destacado la importancia de fomentar el desarrollo de nuevas terapias para aquellos pacientes afectados por una enfermedad rara, considerándose como tal a aquellas con menos de 5 casos por cada 10.000 habitantes.

Actualmente ya se han catalogado como medicamentos huérfanos unas 850 moléculas en investigación y cada año, según ha destacado Torrent, se suelen recibir más de 100 solicitudes con una tendencia "en aumento" que, en 2010, "ha batido el récord" ya que las peticiones ascendieron a 190 al llegar a 2011.



Sede de la Agencia Europea del Medicamento en Londres

Directiva de asistencia sanitaria transfronteriza

La Directiva 2011/24/UE de asistencia sanitaria transfronteriza establece una serie de normas para facilitar el acceso a una asistencia sanitaria transfronteriza segura y de alta calidad, además de promover la cooperación en la asistencia sanitaria entre Estados miembros de la Unión Europea, respetándose las competencias nacionales en la organización y la prestación de asistencia sanitaria. Los Estados tienen de plazo hasta octubre de 2013 para adaptar la nueva normativa al derecho nacional de cada país.

A finales de abril entró en vigor la Directiva 2011/24/UE relativa a la aplicación de los derechos de

los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza, que regula el reembolso de los gastos ocasionados al recibir tratamiento en otro Estado miembro y establece el marco para el desarrollo de la receta electrónica en la UE. El plazo de incorporación al derecho nacional de esta nueva normativa finaliza el 25 de octubre de 2013.

Partos prematuros

Investigadores de las universidades de Utah y Brigham Young (Estados Unidos), aseguran que el 80% de los partos prematuros puede predecirse en el segundo trimestre de embarazo con un simple análisis de sangre, según los resultados de una investigación que publican en el *American Journal of Obstetrics & Gynecology*.

Pese a que se estima que un 10% de los niños nacen antes de tiempo, por el momento existían pocas pistas para predecir si el parto se podía adelantar y hasta qué punto. Sin embargo, y según explica Steven Graves, que ha dirigido la parte química de la investigación desde la Universidad Brigham Young, en este caso se ha tratado de buscar moléculas naturales que están presentes en la sangre de las madres, "para ver si se podían identificar péptidos o pequeñas proteínas cuyos niveles fuesen cuantitativamente diferentes en aquellas que iban a presentar estas complicaciones".

Lavado de manos

Según la OMS, las infecciones relacionadas con la actividad sanitaria son una causa muy importante de muerte y discapacidad en todo el mundo. Al menos entre un 5% y un 10% de los pacientes ingresados y un 25% de los pacientes críticos contraen infecciones nosocomiales. El lavado de manos se deberá realizar siempre que existan restos visibles de suciedad en ellas. Sin embargo, se puede sustituir por la desinfección de las manos con soluciones hidroalcohólicas en el resto de los casos, con el fin de eliminar los microorganismos patógenos que pudieran transportarse tras el contacto con elementos contaminantes. Así, según los cálculos de la OMS, el correcto lavado de manos de los profesionales sanitarios conllevaría "una muy significativa reducción de las infecciones nosocomiales para dentro de unos cuantos años, que podría suponer una reducción del 30%". Del mismo modo, la higiene de manos "podría ayudar a controlar una posible situación de pandemia de gripe, ya que si las personas afectadas son admitidas en un hospital, seguir las directrices sobre este acto higiénico podría evitar las infecciones cruzadas". Así, el lavado de manos regular de médicos y enfermeras evitaría 1,4 millones de infecciones diarias en el mundo.

Agenda Profesional

III CONGRESO NACIONAL DE SALUD ESCOLAR

Fecha: 27, 28 y 29 de octubre
Lugar: Benicàssim (Castellón)
Información: <http://www.npmundo.com/congreso/>



36 CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERIA NEFROLOGICA

Fecha: 19 al 22 de octubre de 2011
Lugar: Palacio Exposiciones y Congresos. Valencia
Información: www.seden.org - www.seden2011.com

5º CONGRESO DE ENFERMERAS COORDINADORAS DE RECURSOS MATERIALES

Fecha: 19, 20 y 21 de octubre de 2011
Lugar: Vitoria
Información: Tlf: 902 19 08 48; fax: 902 19 08 50.
www.anecorm.org/congreso2011; sanicongress@anecorm.org

XXX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SE-NOLOGIA Y PATOLOGIA MAMARIA

Fecha: 20 a 22 de octubre de 2011
Lugar: San Sebastián
Información: Tlf: 943 42 54 20; fax: 943 42 21 24. tisacongresos@tisasa.es; www.tisasa.es

I CONGRESO ASOCIACION CASTELLANO-LEONESA DE MATRONAS

Fecha: 20, 21 y 22 de octubre de 2011
Lugar: Burgos
Información: Tlf: 848 42 95 01 - 618 53 76 84; www.federacion-matronas.org;

III CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA

Fecha: 11 y 12 de noviembre de 2011
Lugar: Hotel NH Eurobuilding (Madrid)
Información: Tlf: 912 04 26 00; www.aeeed.com; www.congreso.aeeed.com

XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN CUIDADOS

Fecha: 15 - 18 noviembre 2011
Lugar: Hospital Gregorio Marañón
Información: congresoinvesten@isciii.es - www.isciii.es/investen

X CONGRESO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE ENFERMERIA EN OTORRINOLARINGOLOGIA

Fecha: 14 y 15 de noviembre de 2011
Lugar: Vall d'Hebron Hospitals - Hospital General. Barcelona
Información: <http://www.aeeorl.es>

8º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA

Fecha: 16, 17 y 18 de noviembre de 2011
Lugar: Palacio de Congresos de Gijón
Información: sanicongress@8enfermeriaquirurgica.com

III SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA ENFERMERÍA - XII CONGRESO NACIONAL - VII INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y VII JORNADAS INTERNACIONALES DE CULTURA DE LOS CUIDADOS

Fecha: 24, 25 y 26 de noviembre de 2011
Lugar: Universidad de Alicante
Información: Tlf: 965 13 02 28; fax: 965229907; congreso@npmundo.com; www.npmundo.com/congreso



VII JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERIA DEL TRABAJO

Fecha: 25 y 26 noviembre de 2011
Lugar: Córdoba
Información: Tlf: 91 187 35 55; info@enfermeriadeltrabajo.com; www.enfermeriadeltrabajo.com

XXXIII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE ENFERMERIA CARDIOLOGICA

Fecha: 2, 3 y 4 mayo de 2012
Lugar: Palacio Congresos de Canarias Alfredo Kraus
Información: congrega@congrega.es; www.congrega.es

XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN CUIDADOS

Fecha: 15 - 18 noviembre 2011
Lugar: Hospital Gregorio Marañón. Madrid
Información: congresoinvesten@isciii.es; www.isciii.es/investen

4ª JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE CUIDADOS PALIATIVOS

Fechas: 28 y 29 de octubre de 2011
Lugar: Aranjuez (Madrid)
Información: 902 190 848; sanicongress@jornadaspaliativomadrid.org

Cine

Medianoche en París

Título Original: "Midnight in Paris"

Género: Comedia romántica

País y Año: EE.UU. - 2011

Dirección: Woody Allen

Guión: Woody Allen

Fotografía: Darius Khondji

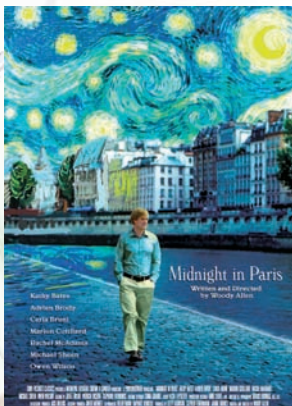
Producción: Letty Aronson, Steve Tenenbaum y Jaime Roures

Intérpretes: Marion Cotillard, Rachel McAdams, Owen Wilson, Michael Sheen, Adrien Brody, Kathy Bates, Alison Pill, Tom Hiddleston, Léa Seydoux, Kurt Fuller, Corey Stoll, Mimi Kennedy, Gad Elmaleh, Carla Bruni

Productora: Coproducción EEUU-España; Gravier Productions / Mediapro

Sinopsis:

La historia de la nueva comedia romántica escrita y dirigida por el cineasta Woody Allen gira en torno a una familia estadounidense que viaja a la capital francesa por asuntos de negocios, incluyendo una joven pareja a punto de casarse; al cambiar de aires y conocer a otra gente, los prometidos se plantean si realmente quieren seguir juntos o separarse y dar un giro a su vida.



'Medianoche en París' tuvo el honor de abrir la última edición del festival de Cannes pocos días antes de llegar a las pantallas españolas.



Agenda Cultural

Alicante

Exposición: Atesorar España. Fondos fotográficos de la Hispanic Society of America

Lugar: Centro Cultural Bancaja Alicante. Rambla Méndez Núñez, número 4

Fecha: Hasta el 13 de noviembre

Exposición: Camins d'art

Lugar: Antiguo Asilo, Iglesia de Santa María y Capilla de la Virgen de los Desamparados de Alcoi

Fecha: Hasta el 31 de enero. De 10 h a 14 h y de 16.30 h a 20.00 h de martes a domingo

Valencia

Exposición: Surreal versus Surrealismo

Lugar: Institut Valencià d'Art Modern (IVAM)

Fecha: Hasta el 8 de enero de 2012

Exposición: Robert Morris. El dibujo como pensamiento

Lugar: Institut Valencià d'Art Modern (IVAM)

Fecha: Hasta el 8 de enero de 2012

Castellón

Exposición de aves rapaces y exhibición de vuelo

Lugar: Jardines del Castillo del Papa Luna de Peñíscola

Fecha: Hasta el 15 de noviembre

Recorrido Cultural. Los Museos de Forcall

Lugar: Forcall

Fechas: hasta el 31 de diciembre de 2011



Escapada L'Alfàs del Pi

Situada al norte de la provincia de Alicante, en la comarca de la Marina Baixa, L'Alfàs del Pi es una localidad costera que cuenta con 21.332 habitantes.

Cómo llegar

L'Alfàs del Pi está muy bien comunicada con la AP-7 por las salidas 65 (Benidorm) y 64 (Altea). También conectada con la Nacional 332 Alicante-Valencia.

Qué ver

El núcleo urbano de L'Alfàs del Pi se encuentra unos 3 kilómetros hacia el interior, en las faldas de la Serra Gelada, pero el término municipal cuenta con 4 kilómetros de costa. Los tramos de playas más destacados son El Metge, Cala Amerador, La Mina y l'Albir.

Entre los monumentos y lugares de interés destaca el Parque Natural de la Serra Gelada declarado oficialmente el 11 de marzo de 2005 y formado por un impresionante relieve que se alza abruptamente desde la planicie de Benidorm, L'Alfàs del Pi y Altea. La sierra da lugar en su frente litoral a acantilados de más de 300 m y alberga reductos de vegetación de un valor excepcional, como la interesante duna fósil colgante y la peculiar vegetación que la coloniza.

Cada año, en julio, se celebra el Festival Internacional de Cine de L'Alfàs del Pi, que en 2011 llegó a su XXIII edición. En ellos se entregan los premios Faro de Plata. Además, en el Paseo de las Estrellas situado en el paseo marítimo de la localidad se va reflejando el nombre dentro de su estrella de piedra y bronce de cada uno de los homenajeados en las sucesivas ediciones del festival cinematográfico.

Qué comer

La rica gastronomía de L'Alfàs del Pi está elaborada con ingredientes de primera calidad siguiendo recetas tradicionales como la de las albóndigas con maíz (les pilotes de dacsá) elaboradas con harina de maíz, con judías, carne y verduras). Además, en la población se cultivan y embotellan unos afamados vinos con denominación de origen: los vinos Mendoza.

Dónde dormir

La localidad cuenta con una completa oferta de hoteles, hostales, apartahoteles y campings que da servicio a la importante demanda de alojamientos durante la temporada turística. Destaca entre la oferta hotelera el afamado SHA Wellness Clinic, una clínica de bienestar pionera a nivel mundial dedicada a mejorar la salud y el bienestar de las personas mediante la fusión de las terapias naturales provenientes de conocimientos orientales milenarios y las más avanzadas técnicas occidentales.



Edita: CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10
46010 - Valencia.
Telf: 963 29 80 88

Dep. Legal: A-249-2009

Tirada: 24.500 ejemplares.

Distribución: Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

